

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, mediante resolución dictada en fecha 16 de diciembre de 2010, ha aprobado corrección de errores materiales o de hecho en las relaciones de puestos de trabajo que figuran como anexo al presupuesto general único del Ayuntamiento de Illescas para el ejercicio de 2010 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 95, de fecha 28 de abril de 2010), con el siguiente tenor:

1.- En la R.P.T. de personal laboral sujeto a programas/convenios o cuya contratación/prórroga se autoriza durante el ejercicio de 2010, conforme alguna de las modalidades que se establecen en la normativa vigente sobre contratos de duración determinada, figuran los siguientes puestos de trabajo, que deben ser eliminados, puesto que están duplicados en la R.P.T. de personal laboral fijo, siendo correcta ésta última.

SERVICIOS GENERALES	Subalterno/a	O.A.P.	Sin requisito de titulación	Hasta fin programa/cto. /servicio/subvención	6
---------------------	--------------	--------	-----------------------------	--	---

#### 2.- En la R.P.T. de personal laboral fijo, donde dice:

Nº Puestos	Denominación puesto	Categoría	GRUPO	FA FP	Requisitos desempeño	Situación	Observaciones (interinidades nominales en plantilla)
22	Peón Limpieza Vial	Peón	O.A.P.	O	Sin requisito titulación	12 cubiertos 10 vacantes	9 interinidades (6 jornada 20 horas/semanales)

#### Debe decir:

Nº Puestos	Denominación puesto	Categoría	GRUPO	FA FP	Requisitos desempeño	Situación	Observaciones (interinidades nominales en plantilla)
22	Peón Limpieza Vial	Peón	O.A.P.	O	Sin requisito titulación	12 cubiertos 10 vacantes	11 interinidades 8 plazas: jornada 20 horas/semanales

Illescas 16 de diciembre de 2010.- El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez. N.º I.-13029